NOTA UOC N° 640/2022

Asunción, 06 de setiembre de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la República, se dirige a Usted y por su intermedio a quienes corresponda, en relación a la **Nota DNC N° 94779/22** en relación al **Expediente N° 315235** ingresado al Registro de Ampliaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones a los efectos de informar cuanto sigue:

Que, se procede a cargar la **Adenda N° 002/2022** suscripta con CONSTRUTEX S.A., en el marco del **Contrato N° 57/2021**.- Dicha Adenda tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que siguen vigentes sobre las plazas a ser ejecutadas, es decir, sobre las cuales no han recaído los efectos de la rescisión, para su verificación y publicación correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente,

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República